MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO
Gestión con Rumbo

RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL N° 99 -2023-MPH/GDIS

Huancayo, 11 AGO 2023

VISTO:

El expediente **N° 354210** de fecha 02 de Agosto del presente año, el señor, **VILCHEZ VENTOCILLA WILMER,** en calidad de presidente solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del **"COMITÉ DE GESTIÓN PRO ASFALTADO DEL JIRON SAN MARTIN - PALIAN"**, ubicado en el Distrito y Provincia de Huancayo, y el Informe **N° 207 - 2023-MPH-GDIS/PV** de fecha 08 de Agosto del 2023, presentado por el responsable de la Oficina de Participación Vecinal, y;

CONSIDERANDO:

"El artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972 concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú precisa "Los Gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de las Municipalidades en su numeral 5.1 del artículo 73° indica que es competencia municipal: "Promover, apoyar y reglamentar la participación vecinal en el desarrollo local". Así mismo en su artículo 113° precisa: "El vecino de una jurisdicción municipal, puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia mediante uno o más de los mecanismos siguientes (...): Inc. 6.- participación a través de Juntas Vecinales, Comités de Vecinos, Asociaciones Vecinales, Organizaciones Comunales, Sociales u otras similares de naturaleza vecinal".

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 522-MPH-CM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Huancayo, la misma que señala como funciones de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social en su artículo 65° literal "f": "Organizar el funcionamiento democrático de las Juntas Vecinales", en el literal "g" indica: "Organizar el Registro y Control de las Juntas Vecinales", y en el literal "m" indica: "Organizar y monitorear el funcionamiento de los Programas Sociales adscritos a la Municipalidad, en coordinación, según corresponda con los ministerios pertinentes".

Que, por el principio de desconcentración administrativa establecido en el artículo 85° numeral 85.3 del Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, el artículo 39° último párrafo de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Alcaldía N°008-2020-MPH-A.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL V°B°

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO V°B° RESPONSABLE PARTICIPACIÓN VECINAL GDIS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO
Gestión con Rumbo

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER, la Junta Directiva del **"COMITÉ DE GESTIÓN PRO ASFALTADO DEL JIRON SAN MARTIN - PALIAN"**, ubicado en el Distrito y Provincia de Huancayo, integrado por las siguientes personas.

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
PRESIDENTE	VILCHEZ VENTOCILLA WILMER	20017208
VICEPRESIDENTE	GUTARRA GUILLEN DELFINA	19849856
SECRETARIO	RAMOS VEGA ALEJANDRO HORACIO	23692075
TESORERO	SURICHAQUI ALIAGA HUGO JOSE	20024938
FISCAL	PAYTAMPOMA PONCE RUMALDO	19829415
VOCAL 1	TORRES RONCAL GISELA	75161272
VOCAL 2	ORE SOBERANES TANIA MARIA	20068969

ARTÍCULO SEGUNDO. - DETERMINAR que la vigencia de la Junta Directiva reconocida en el artículo primero tendrá un periodo de (01) un año a partir de la recepción de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR que cualquier cambio y/o modificación de la Junta Directiva deberá ser comunicada a la Municipalidad Provincial de Huancayo para las modificaciones formales, bajo sanción de nulidad de la presente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO V°B° GDIS

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFÍQUESE la presente Resolución al administrado y las áreas competencia de la Gerencia de Desarrollo e inclusión Social para su conocimiento y cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c. Archivo
GDIS/PV

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social
Mg. Wilhelm S. Malqui Ballón
GERENTE